



La actuación analiza los tiempos de respuesta y la coordinación de los colectivos implicados

---

## **El Aeropuerto de Santander realiza un simulacro de emergencia**

- El objetivo es la protección de las personas y bienes, y garantizar la operatividad del Aeropuerto
- El ejercicio cumple la normativa internacional sobre planificación de emergencias

3 de diciembre 2003

El Aeropuerto de Santander, siguiendo el programa de revisión de su Plan de Emergencias Aeronáuticas, ha realizado hoy un simulacro de emergencia con el objetivo de comprobar y evaluar los procedimientos de actuación y coordinación en él establecidos, así como analizar la eficacia de los mismos y el grado de conocimiento e integración de todos los colectivos implicados en la atención de una emergencia aeroportuaria.

Todos los aeropuertos de la red de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea), y entre ellos el Aeropuerto de Santander cuentan con su propio Plan de Emergencias Aeronáuticas. Este se elabora con el propósito de minimizar las consecuencias que se puedan producir, en caso de accidente aéreo, dentro del área de movimientos del aeropuerto y en las zonas de sobrevuelo de las aeronaves en sus operaciones de aterrizaje y despegue. Su objetivo se centra en dos apartados: la protección de las personas (salvar vidas humanas) y bienes que puedan verse afectados y ,por otra parte, la continuidad o restablecimiento de la operatividad aeroportuaria.

El simulacro realizado hoy ha puesto a prueba la capacidad de respuesta del propio aeropuerto ante una grave incidencia dentro de su área de competencia directa, así como la coordinación con los medios de ayuda externa. En él se han analizado también los tiempos de activación de las actuaciones de los distintos colectivos internos y externos implicados, así como los tiempos de respuesta de los mismos.

Con este ejercicio el Aeropuerto de Santander cumple con la normativa de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) respecto a la planificación de las emergencias en los aeropuertos. Asimismo, la legislación de las distintas administraciones nacionales, autonómicas y locales establece la obligación del gestor de una instalación aeroportuaria de contar con un plan de emergencias.

Además, esta práctica responde al compromiso de AENA de ofrecer un servicio de calidad, moderno y seguro.

## **SIMULACRO DE EMERGENCIA**

Este ejercicio de emergencia simula un accidente de un avión de dos motores, con capacidad para 50 pasajeros, que realiza un vuelo comercial con un ocupación de 30 pasajeros y 4 miembros de la tripulación.

En la maniobra de aterrizaje, que se realiza por la cabecera 29, la aeronave por causas desconocidas se sale de la pista deteniéndose en una zona próxima a la misma.

La aeronave queda seriamente dañada, produciéndose un gran incendio por la fricción y derrame del combustible provocado a causa del impacto.

La torre de control del Aeropuerto detecta el accidente, activando las comunicaciones previstas en el Plan de Emergencias. Así, se da paso a la actuación de los diferentes colectivos participantes y se ponen en marcha todas las medidas contempladas para afrontar una situación de estas características.

En la realización de este simulacro están involucrados diferentes colectivos aeroportuarios así como otros organismos externos. Entre ellos figura el servicio de extinción de incendios del Aeropuerto de Santander, así como diversos colectivos del personal de AENA (personal de tierra, servicio de información general, agentes de terminal...etc), trabajadores de la compañía handling, del servicio de vigilancia y empleados de los concesionarios del Aeropuerto.

La dirección General de protección Civil del Gobierno de Cantabria coordina los servicios de ayuda exterior que acuden a la emergencia, entre los que se encuentran el 061 del Servicio Cántabro de Salud, que gestiona todos los recursos médicos implicados en el ejercicio, complementándose con el servicio de urgencia del Hospital de Valdecilla así como el servicio de ambulancias prestado por la empresa Nereo.

La Delegación del Gobierno en Cantabria participa a través del concurso del personal de la Dirección General de la Guardia Civil, Dirección General de Tráfico y Cuerpo Nacional de Policía, mientras que el Ayuntamiento de Santander contribuye con la colaboración del servicio de Bomberos Municipal y de la Policía Local, haciéndolo igualmente el Ayuntamiento de Camargo con la contribución de su Policía municipal, implicados en sus correspondientes ámbitos de competencias en la vigilancia de la zona del siniestro y de las instalaciones aeroportuarias, y en el control de los accesos y salidas del aeropuerto para facilitar el paso de las ambulancias y los servicios de emergencia.

Este simulacro se enmarca en el Plan de Emergencia del Aeropuerto de Santander, que se mantiene plenamente actualizado y operativo, ya que periódicamente los diferentes servicios del Aeropuerto realizan simulacros parciales para poner a prueba y evaluar su capacidad de respuesta.